

ERMITA DE SANTO DOMINGO EN ALCORCÓN

Francisco José Francos Sevilla

La fuente sobre la Ermita de Santo Domingo más numerosa es la que contiene las visitas eclesiásticas del partido de Madrid que se conservan en el Archivo Histórico Diocesano de Toledo. Sin embargo, la referencia más antigua es la que contiene la donación que doña María de Alcorcón hace al monasterio de Santo Domingo el Real de Madrid de todos sus bienes muebles, raíces, casas, tinajas y cubas que posee en la aldea de Alcorcón. A cambio profesa como moja lega y pide enterarse en él. Entre las tierras donadas hay tres tierras en la Ribota. Esta donación da origen al Prado de Santo Domingo, donde se ubica la ermita de Santo Domingo de Guzmán, también llamado Santo Domingo de la Ribota.

Además, las Relaciones Estadísticas de los Pueblos de España, mandadas hacer por Felipe II en 1576. En lo que concierne a Alcorcón dice en la respuesta 51 que hay cerca del lugar dos ermitas: una dedicada a San Sebastian y otra que llaman de Santo Domingo de la Ribota, dice que a esta la tienen devoción en los alrededores y van los sábados y día de Santo Domingo con devoción, llevando aceite para la lámpara y entregan limosna para la ermita.

Por este mismo documento sabemos que hace 80 años hubo una epidemia de peste que despobló el antiguo poblado de la Ribota. Sabemos que para la iglesia el protector contra peste es San Sebastián. Quizá esto explica la advocación de su segunda ermita.

Siguiendo con las visitas, estas comienzan, entre las conservadas en Toledo, en 1668:

Visita de 1668. Por un error de transcripción la titula de Santo Domingo de Silos. Dice que es muy antigua. Que necesita hacerse un lienzo de pared que se hunde y recorrer los tejados. Que está a cargo del Concejo deja mandado se haga con brevedad.

Visita de 1670. Se ha reparado muy bien en ejecución del mandato de la visita antecedente.

Visita de 1672. No reseña nada destacable.

Visita de 1676. Habla de las ermitas de Santo Domingo, San Sebastian y Vera Cruz, dice que no tienen renta alguna y que las reparaciones se hacen con limosna.

Visita de 1686. Dice que se encuentra a un cuarto de legua de distancia del lugar de Alcorcón. Está bien reparada en virtud del mandato que dejó en la visita precedente de 1681.

Visita de 1708. Nada reseñable.

Visita de 1710. Nada reseñable.

Visita de 1721. Dice que su titular es Santo Domingo de Guzmán. Que tiene de caudal cuatro fanegas de tierra en tres suertes, con cargo de cinco fanegas de pan con mitad de tributo cada año. La efigie del santo es de talla; la fábrica material de la iglesia de una nave; está bien reparada y cuida de sus reparaciones el Concejo del lugar. Algunos devotos hacen la fiesta al santo en su día, a su propia costa.

Visita de 1726. Sin nada reseñable.

Visita de 1732. Dice que se haya amenazada de ruina por lo que manda al Concejo la reparase.

Visita 1736. Este año la encontró con todo aseo, limpieza y bien reparada.

Visita de 1750. Esta muy maltratada y manda al Concejo la repare en seis meses, hecho que deja anotado en las providencias de fábrica.

Visita 1756. Dice que la de Santo Domingo de Guzmán está decente.

Visita de 1775. La nombra como Santo Domingo de Guzmán, dice que está aun cuarto de legua camino de Móstoles. La fábrica material es de tierra y sólo hay en ella colocado un cuadro pequeño de este santo, sin otro adorno de altar. Las paredes del

interior están de tierra sin “doblar”, y el suelo hecho un “terrero”. Por lo que no le parece decente para la celebración. Manda por providencia al cura no permita se celebre el santo Sacrificio de la Misa, mientras no se “componga y ordene”. Dice que tiene esta ermita un corto número de fanegas de tierra que las provee el Concejo. Por lo que manda al cura requiera a los que componen el ayuntamiento para que ejecuten las reparaciones que requiere la ermita y adorne. Que en la próxima visita tomará cuentas de sus rentas.

Visita de 1775 bis. También la denomina Santo Domingo de Guzmán, dice que posee esta ermita además de las tierras un prado que hay contiguo a ella. Al no estar arreglada y reparada manda al cura que no permita se celebre en ella el Santo sacrificio de la Misa, mientras no se “adorne y componga”. Y mandó al cura busque “instrumentos” que obliguen al ayuntamiento a cumplir con su obligación.

En las Descripciones mandadas hacer por el cardenal Lorenzana en 1786, el cura párroco don Matías Ramos Pérez contesta: “...tiene extramuros dos ermitas la una al camino real de Madrid que se titula de Nuestra Señora de los Remedios.” Nada dice de la de Santo Domingo.